



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5118)

11 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Departamental de ARAUCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Departamental de ARAUCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Departamento de ARAUCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AIDA MARIA JIMENEZ ROPERO	1007272043
CLAUDIA MONTES MENDOZA	68249976
DAVID ELIAS RINCON NARANJO	1116863094
EMIRO NAVARRO VILLAMIZAR	9465840
EULICES FERNANDO CORCE PEROZA	1116778848

Pág. 1 de 4





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5118

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HECTOR FEDERICO GALLARDO LOZANO	91207426
JOSE ISMAEL MALDONADO NIÑO	80067310
JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS	1116783080
JUAN MANUEL SALGUERO AVILA	1116785595
LILIA OMAIRA GELVEZ BAUTISTA	27880278
LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	17547730
LUIS FRANCISCO GARCIA FLOREZ	13347854
MAYERLY JOHANA BRICEÑO GONZALEZ	1116494578
MONICA ALEJANDRA BENITEZ TRUJILLO	1018435454
NAHUM FRANCO MATEUS	13470778
RAFAEL ILDEBRANDO CHAVEZ ARANA	17582036
ROGER JESUS BENITEZ CASANOVA	91233015
WILLIAN GUTIERREZ JAIMEZ	9396887
YARLEN ULLOA ZULETA	1116495440
ZULMA YADIRA GARCES APONTE	68292662

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de ARAUCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HECTOR FEDERICO GALLARDO LOZANO	91207426	Presidente
JUAN MANUEL PAVA RAMOS	80879274	Representante del IPL
JESUS DAVID ROBLES GAMBOA	80833711	Secretario
JULIO ORLANDO ARIZA BORJA	9654188	Tesorero
JUAN MANUEL SALGUERO AVILA	1116785595	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Tesorero(a) del Departamento de ARAUCA al señor(a) JULIO ORLANDO ARIZA BORJA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9654188.





ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Departamento de ARAUCA al señor(a) JESUS DAVID ROBLES GAMBOA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80833711.

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Tribunal Seccional de Garantías del Departamento de ARAUCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CALIDAD DEL MIEMBRO
JOSÉ OMAR PÉREZ GAVIRIA	13243757	PRINCIPAL
NOHORA ELSY ROJAS ARENAS	41771301	PRINCIPAL
SILVERIO RIVERA PORRAS	91542823	PRINCIPAL

ARTÍCULO QUINTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Departamento de ARAUCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO SEXTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

